



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Registrado como artículo de segunda clase, con fecha 17 de agosto de 1926.

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	Abril 30 de 1986	No. 4553 L
-----------	-----------------------	------------------	------------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TAB.

EN LA CIUDAD DE NACAJUCA, CABECERA MUNICIPAL- MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 18:00 HRS. - DEL DIA 18 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE MIL NOVECIE- NTO OCHENTA Y SEIS, REUNIDOS LA MAYORIA DE LOS INTE- GRANTES DEL HONORABLE CABILDO EN LA SALA DE SESIO- NES DEL PALACIO MUNICIPAL, SE INICIO LA SESION ORDI- NARIA DE CABILDO CON LA ASISTENCIA DE LOS CC.T.A. - CARMEN SANCHEZ JIMENEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. - PROFR. REMEDIOS REYES ZAPATA, MANUEL LOPEZ MAY, ANA TOLIO RAMON RICARDEZ, PROFRA. MARIA ISABEL PERALTA - DE LA O, PROFRA. BARTOLA DEL CARMEN AVALOS MARQUEZ, ALEJANDRO HERNANDEZ OSORIO, Y DEL C LIC. FREDDY VA- LENCIA LOPEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. ----- SE PASO LISTA DE ASISTENCIA Y AL COMPROBARSE QUE HA- BIA QUORUM LEGAL EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, C. - T.A. CARMEN SANCHEZ JIMENEZ INSTALO LA SESION ORDI- NARIA DE CABILDO LEGALMENTE Y PROCEDIO A LEERSE EL- ORDEN DEL DIA, QUE COMO UNICO PUNTO FIGURABA LA LEC- TURA, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTE ADMINISTRA- CION MUNICIPAL, 1986 - 1988, ACTO SEGUIDO SE DIO -- LECTURA A LOS PARRAFOS MAS IMPORTANTES QUE CONTIENE. EL DOCUMENTO ARRIBA SEÑALADO, INTERVINIENDO EL C. - PROFR. REMEDIOS REYES ZAPATA, PARA AFIRMAR QUE ES - NECESARIO SE PROCURE LLEVAR A LA PRACTICA EL CONTE- NIDO DEL PLAN PARA QUE HAYA MAS PRODUCCION DE ALI- MIENTOS Y PUEDA HABER UNA UTILIZACION MAS RACIONAL - DEL USO DEL SUELO, INMEDIATAMENTE LA C. PROFRA. BAR- TOLA DEL C. AVALOS MARQUEZ RELATO QUE ES MUY TRISTE VER PERDERSE LAS COSECHAS A CAUSA DE QUE EL CONTROL DE LOS NIVELES DE AGUAS DE LA PRENSA NETZAHUALCO---

YOTL PROVOCA MUCHOS DAÑOS A LA AGRICULTURA EN EL MU- NICIPIO Y QUE ES NECESARIO PROCURAR CONSTRUIR DEFEN- SAS U OBRAS HIDRAULICAS PARA QUE LOS CAMPESINOS NO- VEAN PERDIDO SU ESFUERZO E INVERSION Y ESTO LOS DE- SENCANTE A UN MAS Y ABANDONEN TAL Y COMO SE HA VENI- DO HACIENDO SUS TIERRAS, LA PROFRA. MARIA ISABEL PE- RALTA DE LA O AL HACER USO DE LA PALABRA HIZO MEN- CION A QUE ERA MUY IMPORTANTE REALIZAR UN ARDUO TRA- BAJAJO CON RESPECTO A LA ORGANIZACION SOCIAL TAL Y CO- MO LO SEÑALABA EL SR. GOBERNADOR Y LO REALIZABA EN- EL MUNICIPIO, EL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE DE ESTA MANERA SE PUEDA HACER LUCIR MAS EL GASTO PU- BLICO.- EL C. ANATOLIO RAMON RICARDEZ, MENCIONO LA- IMPORTANCIA QUE SIGNIFICABA TENER UN PLAN Y NO TRA- BAJAR SOLAMENTE CON IMPROVISACIONES PUES DE ESTA MA- NERA SE HARAN LAS OBRAS QUE MAS FALTA LE HAGAN AL - PUEBLO, EL C. ALEJANDRO HERNANDEZ OSORIO, AL HACER- USO DE LA PALABRA SE REFIRIO A LO. EXPLICADO RES- PECTO A LA POLITICA RURAL, YA QUE ERA MUY IMPORTAN- TE EQUIPAR A LOS CENTROS INTEGRADORES CON LOS SERVI- CIOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES, Y DE COMUNICA- CION PUES ELLO PROVOCARIA QUE LOS CAMPESINOS NO SE- DESPLACEN HASTA LA CABECERA MUNICIPAL, PARA SATISFA- CER SUS NECESIDADES.

POR ULTIMO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.T.A.- CARMEN SANCHEZ JIMENEZ, EXPLICO CUAL ERA EL DESEO - DEL SR. GOBERNADOR DE DAR UN ORDEN LA ADMINISTRA- CION PUBLICA CON EL FIN DE QUE HAYA SERIEDAD EN EL- SERVIDOR PUBLICO QUE TRAE CONFIANZA EN EL PUEBLO -- CON SUS GOBERNANTES ASI COMO AL PLANIFICAR Y PROGRA- MAR SE LE PODRA CONTESTAR EN HECHOS AL PUEBLO QUE - ES LENGUAJE CON EL QUE SE HABLA EN TABASCO.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROCEDIO A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS A LA "21:15 --- HRS. DEL MISMO DIA, POR LO QUE SE PROCEDIO A DAR --- LECTURA EL ACTA Y PARA MAYOR CONSTANCIA FIRMARON --- LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE CERTIFICA Y --- DA FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C.T.A. CARMEN SANCHEZ JIMENEZ
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. FREDDY VALENCIA LOPEZ.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 DE NACAJUCA
 1986 - 1988

No. 1558 J	C O N T E N I D O	Epoca 6a.
------------	--------------------------	-----------

- PRESENTACION
- 1. INTRODUCCION
- 2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA
 - 2.1 FILOSOFIA POLITICA
 - 2.2 PLANEACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
 - 2.3 LA CONSULTA POPULAR
- 3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO
 - 3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO
 - 3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA
- 4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
 - 4.1 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES
 - 4.2 PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
- 5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA
 - 5.1 POLITICA DE FINANCIAMIENTO
 - 5.2 POLITICA DEL GASTO PUBLICO
 - 5.3 POLITICA REGIONAL
 - 5.3.1 POLITICA URBANA
 - 5.3.2 POLITICA RURAL
 - 5.4 POLITICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA
 - 5.4.1 LOS CENTROS INTEGRADORES
 - 5.4.2 LA ADMINISTRACION MUNICIPAL



- 6. POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION
 - 6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL
 - 6.1.1 PROPOSITOS
 - 6.1.2 LINEAS DE ACCION
 - 6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO
 - 6.2.1 PROPOSITOS
 - 6.2.2 LINEAS DE ACCION
 - 6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
 - 6.3.1 PROPOSITOS
 - 6.3.2 LINEAS DE ACCION
 - 6.4 SECTOR EDUCACION, CULTURA Y RECREACION
 - 6.4.1 PROPOSITOS
 - 6.4.2 LINEAS DE ACCION
 - 6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
 - 6.5.1 PROPOSITOS
 - 6.5.2 LINEAS DE ACCION
 - 6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 - 6.6.1 PROPOSITOS
 - 6.6.2 LINEAS DE ACCION
- 7. LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO
 - 7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES
 - 7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS

PRESENTACION

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES UN ESFUERZO -- COMPARTIDO DE TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA Y SUS-AUTORIDADES, PARTICIPACIÓN QUE SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LAS MÚLTIPLES PONENCIAS PRESENTADAS DURANTE MI CAMPAÑA POLÍTICO ELECTORAL, EN FO-- ROS, MÍTINES, VISITAS DOMICILIARIAS ETC. Y A TRAVÉS DEL DIÁLOGO DI-- RECTO CON MIS CONCIUDADANOS, CONSULTA QUE ME HA INDICADO CUAL ES EL RUMBO POR EL QUE SE DEBE CONducIR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE -- NACAJUCA.

ESTE PLAN ES EL RESULTADO DE UN PROFUNDO ANÁLISIS DE LA -- PROBLEMATICA ACTUAL DEL MUNICIPIO, PERO TAMBIEN ES UN RECUENTO DE - LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS CON LOS QUE CUENTA; CONOCIENDO ESTO, SE PUEDEN ATENDER LAS NECESIDADES MÁS URGENTES Y PRO-- GRAMAR EN ORDEN DE IMPORTANCIA, CONFORME A LOS RECURSOS, LA ATENCIÓN- Y SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE FRENAN U OBSTÁCULIZAN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO; POR ELLO SE PLANTEAN LAS ESTRATEGIAS A SE-- GUIR Y LAS LINEAS DE ACCIÓN SECTORIZADAS.

CON ÉL SE TRATA DE IMPULSAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS -- DEL SECTOR PRIMARIO Y DE CONSOLIDAR A LAS COMUNIDADES QUE POR SU --

SITUACIÓN ESTRATÉGICA HAN SIDO ESCOGIDAS COMO CENTROS INTEGRADORES BUSCANDO ATENDER LAS DEMANDAS DEL HOMBRE DEL CAMPO EN SU LUGAR DE - ORIGEN, BRINDÁNDOLE MAYORES PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y ARRAIGANDO- LO MÁS A LA TIERRA, EVITANDO DE ESTA MANERA LA MIGRACIÓN CAMPO-CIU- DAD.

NACAJUCA SE COMPROMETE A CUMPLIR CON HONESTIDAD LAS DIREC- TRICES MARCADAS POR EL PRESENTE PLAN, PORQUE ESTO SIGNIFICA CUMPLIR CON EL SENTIR DEL PUEBLO.

PUEBLO AL QUE LE DEBO EL HONOR DE OCUPAR ESTE ALTO CARGO Y AL CUAL NO DEFRAUDARÉ, PORQUE COMO DICE EL LIC. ENRIQUE GONZA- LEZ PEDRERO, " MI UNICO COMPROMISO ES CON EL PUEBLO" A ÉL ME DEBO Y A ÉL LE RESPONDERÉ CON LEALTAD.

NACAJUCA, TAB, ABRIL 30 DE 1986.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

T.A. CARMEN SANCHEZ JIMENEZ.

I. INTRODUCCION

EN TABASCO, POR INICIATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LAS RE-- FORMAS AL ARTÍCULO 115 DE NUESTRA CARTA MAGNA, FUERON RETOMA- DAS Y ADECUADAS A LA CIRCUNSTANCIA TABASQUEÑA, QUEDANDO INSE- TAS EN EL TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, PARA ASÍ DAR EL SUSTENTO LEGAL A LA POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA ENTIDAD.

CON ESTE MARCO, A SU VEZ, EL GOBIERNO MUNICIPAL, TIENE LAS HE- RRAMIENTAS NECESARIAS PARA CONducIR A LA POBLACIÓN HACIA LA - CONSECUCCIÓN DE MEJORES NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL, PROCURAN- DO SIEMPRE, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE ÉSTA EN LA INSTRUMEN- TACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES QUE EMPRENDE EL AYUNTAMIE- NTO.

SOBRE ESTA BASE, DESDE EL INICIO DE MI CAMPAÑA ELECTORAL A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, RETOMÉ LOS LINEAMIENTOS MARCADOS A NI- VEL NACIONAL POR EL LIC. MIGUEL DE LA MADRIR HURTADO Y A NI- VEL ESTATAL POR EL LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO. ESCUCHÉ -- ATENTAMENTE, A TRAVÉS DE LA CONSULTA POPULAR, TODA LA PROBLE- MÁTICA EXPUESTA MEDIANTE LAS DEMANDAS, ASPIRACIONES Y PROPUE- TAS PARA LLEVAR AL DESARROLLO AL MUNICIPIO DE NACAJUCA. AL - AGRUPAR, DAR CUERPO Y ORIENTACIÓN A DICHAS PETICIONES, SURGIÓ ESTE DOCUMENTO QUE REGISTRÁ, ORIENTARÁ, COORDINARÁ E INDUCIRÁ - LAS ACCIONES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

EN ESTE PLAN REFLEJAMOS LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE ADQUIRI--

MOS AL ASUMIR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DAMOS A CONOCER NUES- TROS PROPÓSITOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN -- QUE NOS PERMITIRÁN ALCANZAR CONJUNTAMENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN, EL AVANCE QUE PARA NACAJUCA NOS HEMOS PRO- PUESTO.

SABEMOS QUE LOS PROBLEMAS DE NACAJUCA SON ENORMES, Y LOS RE-- CURSOS DISPONIBLES SON INSUFICIENTES PARA CUBRIR TODAS Y CADA UNA DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN. DE AHÍ, EL IMPERATI- VO DE IMPLEMENTAR UNA ESTRICTA DISCIPLINA ADMINISTRATIVA Y FI- NANCIERA, LO QUE HACE NECESARIO LA CONJUGACIÓN DE LOS SERVIDO- RES PÚBLICOS Y DE LOS CIUDADANOS PARA LOGRAR LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS COTIDIANOS DE LA COMUNIDAD, TANTO EN EL ÁMBITO ECONÓMICO COMO EN EL SOCIAL Y POLÍTICO.

EL PLAN MUNICIPAL CONSTA DE SIETE PARTES: LAS DOS PRIMERAS -- UBICAN EL DEVENIR DEL MUNICIPIO EN EL ENFOQUE DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE NUESTRO GOBIERNO, RETOMANDO COMO BASE LOS SIETE - PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL, PARTICULARMENTE LA PLANEA- CIÓN DEMOCRÁTICA Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

EN LA TERCERA PARTE SE MENCIONAN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO, HACIENDO UN RECUENTO DE SUS RECURSOS Y POTEN- CIALIDADES; CONFRONTANDO SUS ASPECTOS FAVORABLES Y DESFAVORA- BLES PARA EL PROCESO PRODUCTIVO Y EL BIENESTAR DEL PUEBLO, -- ASÍ COMO LOS AJUSTES Y DESEQUILIBRIOS DE LAS ESTRUCTURAS ECO- NÓMICAS Y SOCIALES.

EN LA PARTE CUARTA SE INCLUYEN LOS PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES, QUE SON SUSTENTO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, APUNTANDO AL CAMBIO ESTRUCTURAL MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA POR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO. MÁS ADELANTE, SE FIJAN LOS PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, QUE SE CENTRAN TAMBIÉN EN EL APOYO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, PARA QUE SE CONVIERTAN EN VERDADERAS UNIDADES PRODUCTIVAS AUTOSUFICIENTES Y SE INTEGREN PLENAMENTE AL DESARROLLO ESTATAL A TRAVÉS DE LOS CENTROS INTEGRADORES.

LA PORCIÓN QUINTA DEL PLAN SEÑALA LOS INSTRUMENTOS QUE NOS AYUDARÁN A APLICAR NUESTRAS ESTRATEGIAS: ESTOS INSTRUMENTOS SON, PRINCIPALMENTE, EL FINANCIAMIENTO Y EL GASTO PÚBLICO POR UN LADO, Y, LAS POLÍTICAS URBANA Y RURAL, POR EL OTRO, QUE APLICAREMOS ATENDIENDO A LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y A LA RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.

EN EL SEXTO CAPÍTULO SE SEÑALAN LAS POLÍTICAS SECTORIALES, ESTABLECIENDO LOS PROPÓSITOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN QUE NOS COMPROMETEMOS A REALIZAR EN EL TRIENIO.

SABEMOS QUE EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS, NO ES POSIBLE ALCANZAR NINGÚN PROPÓSITO SI NO SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN SOCIAL; ES POR ELLO QUE SE EXTENDERÁN Y FORTALECERÁN LAS ACCIONES DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE HACER MÁS DIRECTA LA RELACIÓN PUEBLO-GOBIERNO; LAS DELEGACIONES MUNICIPALES ASUMIRÁN ESTA TAREA, HACIENDO DE ELLA UN ACTO DE CORRESPONSABILIDAD. LAS ORGANIZACIONES YA ESTABLECIDAS, TANTO EN EL ORDEN SOCIAL COMO EN EL PRIVADO, TAMBIÉN SERÁN LLAMADAS A LA PARTICIPACIÓN MEDIANTE LA INDUCCIÓN Y LA CONCERTACIÓN, PARA QUE SE CONSTITUYAN EN VÍNCULOS ESTRECHOS ENTRE LA DEMANDA Y LA SOLUCIÓN, EN RAZÓN DE SU RESPALDO POPULAR.

LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ES EL PRODUCTO DEL TRABAJO ORGANIZADO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO; POR ELLO SU REALIZACIÓN ES COMPROMISO DE TODOS. CORRESPONDE AL PUEBLO DE NACAJUCA SEGUIR BRINDANDO SU PARTICIPACIÓN DECIDIDA EN EL ESFUERZO COMPARTIDO PARA CUMPLIR LOS PROPÓSITOS FIJADOS EN BENEFICIO DE TODOS.

2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA

2.1 FILOSOFIA POLITICA

LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA NOS MUESTRA QUE LA FORMA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA NACIÓN ES POPULAR, REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA Y FEDERAL; INTEGRADA POR ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS, UNIDOS EN UNA FEDERACIÓN MEDIANTE UN PACTO SUSTENTADO EN LA MISMA LEY GENERAL Y COMO BASE DE LA DIVISIÓN POLÍTICA AL MUNICIPIO LIBRE.

EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, CONSCIENTE DE SU RESPONSABILIDAD

COMO PARTE INTEGRANTE DE UN ESTADO MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN, RETOMA Y HACE SUYOS LOS PRINCIPIOS NACIONALES Y ESTATALES, ADOPTANDO SU PAPEL DE PROMOTOR DEL DESARROLLO; Y, SE COMPROMETE A COORDINARSE, MEDIANTE VÍNCULOS ESTRECHOS, CON LAS OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, A FIN DE LOGRAR CONJUNTAMENTE EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO. POR ESO, REGIRÁ SU ACTUACIÓN CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA NACIÓN Y EL ESTADO:

- SOCIEDAD IGUALITARIA: DEMANDA PERMANENTE DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA QUE EXIGE AMPLIAR CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES, PROPICIAR UNA MÁS JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL PUEBLO MEXICANO.
- NACIONALISMO REVOLUCIONARIO: CONCIENCIA DE NUESTRA IDENTIDAD, SINTETIZA NUESTRA VOLUNTAD HISTÓRICA, REAFIRMA LA LEALTAD A NUESTRAS TRADICIONES, VIGORIZA UNA CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA QUE LEGITIMA EL PODER TRANSFORMADOR DEL PUEBLO A TRAVÉS DEL ESTADO Y, OBLIGA A SUPERAR CUALQUIER OBSTÁCULO QUE TRABE NUESTRA INDEPENDENCIA POLÍTICA, ECONÓMICA O CULTURAL.

- DEMOCRATIZACIÓN INTEGRAL: PARA FORTALECER LA DIVISIÓN DE PODERES, EL FEDERALISMO Y EL MUNICIPIO LIBRE, RESPECTANDO EL PLURALISMO Y TODAS LAS FORMAS DE ASOCIACIÓN POLÍTICA Y DE EXPRESIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

- RENOVACIÓN MORAL DE LA SOCIEDAD: EMPEÑO Y NORMA DE CONDUCTA INSOSLAYABLE PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA CADA UNO DE LOS CIUDADANOS: LA SOLIDARIDAD ES INDISPENSABLE PARA FORJAR UNA SOCIEDAD CIVIL Y UN GOBIERNO SANO Y VIGOROSO.

- DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL: QUE SUPONE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS EN LA DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS TAREAS QUE EXIGE EL DESARROLLO NACIONAL.

CON LA DESCENTRALIZACIÓN SE FORTALECE EL MUNICIPIO, CÉLULA BÁSICA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, SE ALIENTA LA INICIATIVA DE LOS ESTADOS FEDERADOS Y SE FRENA LA TENDENCIA CONCENTRADORA QUE HA PERMITIDO EL SURGIMIENTO DE NUESTRAS GRANDES CIUDADES, DONDE LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO SON CADA VEZ MÁS LIMITADAS Y LA CALIDAD DE LA VIDA SE DETERIORA PAULATINAMENTE. LA DESCENTRALIZACIÓN PROPICIA ADEMÁS, LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO EN MUCHOS ÁMBITOS DEL TERRITORIO NACIONAL QUE, A MANERA DE BORDOS DE CONTENCIÓN, PUEDEN DETENER LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DEL CAMPO A LA CIUDAD.

- COMBATE AL DESEMPLEO Y LUCHA CONTRA LA INFLACIÓN: PARA PROTEGER LA PLANTA PRODUCTIVA, GENERAR NUEVOS EMPLEOS, FUNDAMENTALMENTE EN EL CAMPO, PROMOVER AGROINDUSTRIAS, ABATIR COSTOS DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALMENTE NECESARIOS.

RIOS.

- PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA: PARA ARTICULAR PERMANENTEMENTE LA DEMANDA COLECTIVA, A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LOS MECANISMOS DE LA CONSULTA POPULAR -- PERMANENTE CON LAS ACCIONES DE GOBIERNO.

BAJO ESTOS PRINCIPIOS, ORIENTAREMOS NUESTROS ESFUERZOS -- HACIA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, QUE EN NACAJUCA SE SIGNIFICAN POR SU ALTA PRIORIDAD.

2.2 PLANEACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, EN LO QUE SE REFIERE A PLANEACIÓN YA TIENE ALGUNOS ANTECEDENTES; COLABORÓ EN LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1978; POSTERIORMENTE, EN SU SEGUNDA Y TERCERA VERSIÓN TAMBIÉN PARTICIPÓ. YA EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE -- CONCLUYÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 PRESENTÓ, EN EL SENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO -- DE TABASCO (COPLADET, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO -- 1983-1985, DONDE A DIFERENCIA DE LOS PRIMEROS, SE INSERTA LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y EL CONCEPTO DE DESARROLLO INTEGRAL.

RETOMANDO LA EXPERIENCIA ANTERIOR, EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, CONSCIENTE DE LA IMPERIOSA NECESIDAD DE SEGUIR CON JUGANDO LA TÉCNICA Y LA POLÍTICA PARA QUE EL PRESENTE -- PLAN SE CUMPLA, HA ESTRUCTURADO MECANISMOS PARA CONSOLIDAR ESAS EXPERIENCIAS EN PLENO APEGO A LAS DEMANDAS POPULARES, APOYÁNDOSE TANTO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y EN LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, COMO EN EL ARTÍCULO -- 115 DE NUESTRA CARTA MAGNA Y EL TÍTULO VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL.

SOBRE LA BASE DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y LAS DEMANDAS POPULARES --ESTAS ÚLTIMAS RECOGIDAS A TRAVÉS DE LA -- CONSULTA POPULAR--, LA PLANEACIÓN SE CONVIERTE EN DEMOCRÁTICA Y NACAJUCA ASÍ LO ENTIENDE, Y LA CONCEBE COMO UN MÉTODO DE TRABAJO EN LAS LABORES DEL SECTOR PÚBLICO, QUE LE PERMITE INCORPORAR DE MANERA ORGANIZADA LAS INQUIETUDES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

SI EL MUNICIPIO ES LA BASE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, ES A PARTIR DE -- EL DONDE DEBERÁ CONFORMARSE EL DESARROLLO INTEGRAL; SIN EMBARGO, LOS GRANDES RETOS Y LA MAGNITUD DE LAS TAREAS -- QUE EXIGE ALCANZAR EL DESARROLLO, NO SOLO EL ECONÓMICO -- SINO TAMBIÉN EL SOCIAL, REQUIERE DE UNA ORGANIZACIÓN SÓLIDA, CON CAPACIDAD DE DECISIÓN Y DE ACCIÓN, PARA ASÍ --

RESPONDER CON ATINGENCIA A LAS CIRCUNSTANCIAS A LAS QUE NOS ENFRENTAMOS.

SABEMOS QUE A LA LUZ DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL Y AL TÍTULO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, EL MUNICIPIO DE NACAJUCA SE HA FORTALECIDO, Y PUEDE CONSOLIDARSE COMO EL PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO. -- SI BIEN SE HAN REFLEJADO CAMBIOS SUSTANCIALES, SABEMOS -- TAMBIÉN QUE EL PROCESO ES RECIENTE Y QUE FALTA MUCHO POR HACER, YA QUE EL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO NO SE -- AGOTA EN LOS ESTADOS, HABRÁ QUE IR A LA BASE, ES DECIR A LOS MUNICIPIOS Y DE ELLOS A LAS DELEGACIONES MUNICIPALES, DONDE ÉSTAS ÚLTIMAS SON EL PRIMER VÍNCULO PARA ENTENDER LA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD.

2.3 LA CONSULTA POPULAR

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PLANEACIÓN TIENE AHORA NUEVOS CAUCES DE COMUNICACIÓN, DE TAL MANERA QUE LOS CIUDADANOS Y SUS DIFERENTES ORGANIZACIONES PUEDAN EXPRESAR -- SUS OPINIONES, DEMANDAS Y PROPUESTAS SOBRE LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO Y OFRECER SOLUCIONES PARA EL INCREMENTO -- DEL BIENESTAR SOCIAL. LA CONSULTA POPULAR SE ABRÍÓ EN -- EL MUNICIPIO PARA CANALIZAR ESTA PARTICIPACIÓN, Y NO SE AGOTA AHÍ, SINO QUE ES UN PROCESO PERMANENTE DE ACERCAMIENTO ENTRE EL PUEBLO Y GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE -- DEFINIR LA PROBLEMÁTICA, LAS PRIORIDADES Y LAS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO, DONDE ÉSTAS, SON PARALELAS A LAS IMPLEMENTADAS POR LA PLANEACIÓN ESTATAL Y FEDERAL.

POR ELLO, LA CONSULTA POPULAR SEGUIRÁ SIENDO EL INSTRUMENTO QUE DARÁ SUSTENTO A LAS ACCIONES PLASMADAS EN EL -- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE NACAJUCA.

DESDE EL PRIMER DÍA DE LA CAMPAÑA POLÍTICA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REALIZÓ UNA AMPLIA CONSULTA POPULAR, -- EN TODAS Y CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LAS FORMAS MÁS VARIADAS: MÍTINES, FOROS, ASAMBLEAS COMUNITARIAS, REUNIONES CON ORGANIZACIONES CAMPESINAS, OBRERAS Y DEL SECTOR POPULAR, CON PROFESIONISTAS Y VISITAS DOMICILIARIAS; ESTO NOS DIÓ UN PANORAMA DE LAS -- NECESIDADES REALES Y CONCRETAS DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO LAS POSIBLES SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA QUE PRESENTA HOY EN DÍA EL MUNICIPIO DE NACAJUCA.

DE ESTA MANERA, SE DEFINIERON LAS PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL, ADOPTANDO CONJUNTAMENTE -- RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS EN EL CUMPLIMIENTO DE -- LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

SIN EMBARGO, EL PROCESO DE LA CONSULTA POPULAR NO SE LIMITA A LA CAMPAÑA POLÍTICA, SINO QUE SERÁ TAREA PERMANENTE

Jaime

TE, ABRIENDO ESPACIOS DENTRO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS, YA SEA TANTO EN EL TRABAJO DE GABINETE, COMO EN LA VISITA A LAS COMUNIDADES, PORQUE ESTA ES LA FORMA DE LOGRAR EL CONSENSO DEL PUEBLO.

POR SU TRASCENDENCIA POLÍTICA, ES IMPORTANTE RESALTAR EL HECHO DE QUE LA CONSULTA POPULAR NO SOLAMENTE SE HA CONCRETADO EN UNA INTENSA ACTIVIDAD POR LOGRAR INFORMACIÓN QUE NOS LLEVE AL DISEÑO DE CUADROS ESQUEMÁTICOS DE DIRECTRICES ADMINISTRATIVAS, SINO QUE HA IDO SUCEDIÉNDOSE CON MAYOR PROFUNDIDAD EN EL ORDEN POLÍTICO, CALANDO HONDO EN LA CONCIENCIA SOCIAL. ASÍ, PODEMOS PERCIBIR LA CAPITAL IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL ÁMBITO ESTATAL Y NACIONAL, YA QUE AQUÍ SE AMALGANAN LAS ASPIRACIONES DE MÉXICO CON LA FIRME VOLUNTAD POLÍTICA DE AVANZAR POR LOS MEJORES CAUCES DE NUESTRA HISTORIA, LOGRANDO LA UNIDAD DEL DESARROLLO NACIONAL.

3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPIO DE NACAJUCA PERTENECE A LA REGIÓN DEL GRIJALVA Y TIENE UNA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 452.33 KILOMETROS QUE REPRESENTAN EL 1.83 POR CIENTO DE LA SUPERFICIE DEL ESTADO. SU POBLACIÓN TOTAL, 29 MIL 821 HABITANTES, ES EMINENTEMENTE RURAL, Y SE DESTACA POR SU OCUPACIÓN MAYORITARIAMENTE AGRÍCOLA. LA DENSIDAD DE POBLACIÓN SE CALCULA EN 65.9 HABITANTES POR KM².

LA CABECERA MUNICIPAL CUENTA CON 4 MIL 621 HABITANTES Y EN EL MUNICIPIO EXISTEN 7 LOCALIDADES CON MENOS DE 2 MIL HABITANTES Y 42 LOCALIDADES CON MENOS DE MIL HABITANTES.

NACAJUCA CUENTA CON TRES RÍOS: EL NACAJUCA, BRAZO DE SAMARIA Y EL TULA Y GONZÁLEZ; ADEMÁS TIENE LAGOS Y LAGUNAS, ENTRE LAS QUE DESTACAN EL HORIZONTE, LA PALMA, EL MADRIGAL, BOCA GRANDE, SAN FRANCISCO Y EL BUSH.

EN 1984 SE COSECHARON 903 HECTÁREAS EN LAS CUALES SE PRODUJERON 1 MIL TONELADAS DE MAÍZ, 76 TONELADAS DE FRIJOL, Y 84 TONELADAS DE ARROZ, CIFRAS QUE SIGNIFICAN UN DECREMENTO EN RELACIÓN A LO PRODUCIDO EN LOS CICLOS DE 1979/80, FECHA EN QUE SE INTENSIFICÓ LA PRODUCCIÓN PETROLERA EN EL ESTADO.

EN CUANTO A PLANTACIONES, SE COSECHARON 367 HECTÁREAS DE LAS CUALES 157 CORRESPONDEN A PLÁTANO Y 210 AL COCO; DESDE 1983, SE CUENTA TAMBIÉN CON 81 HECTÁREAS DE FRUTALES, DE LAS CUALES 36 CORRESPONDEN A AGUACATE, 38 A LIMÓN Y 7 A MAMEY.

LA PRODUCCIÓN GANADERA, COMO LA DEL RESTO DEL ESTADO, ES

EMINENTEMENTE EXTENSIVA, DIRIGIDA PRINCIPALMENTE A LA PRODUCCIÓN DE CARNE. EN 1984, EXISTÍAN EN EL MUNICIPIO 53 MIL 864 CABEZAS DE GANADO BOVINO, 32 MIL 532 DE GANADO PORCINO, 515 DE GANADO OVINO Y 2 MIL 707 DE GANADO CABALLAR, ASÍ COMO 140 MIL 824 AVES Y 241 COLMENAS. EN EL MISMO AÑO SE PRODUJERON 5 MILLONES 859 MIL LITROS DE LECHE, QUE REPRESENTARON APROXIMADAMENTE EL 5 POR CIENTO DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DEL ESTADO.

LA ACTIVIDAD PESQUERA EN NACAJUCA ES ESENCIALMENTE PARA EL AUTOCONSUMO, Y SE REALIZA POR MEDIOS RUDIMENTARIOS, TALES COMO ATARRALLAS, PAÑOS Y CAYUCOS; AÚN ASÍ, EXISTEN 30 COOPERATIVAS Y 18 UNIONES EJIDALES DE PRODUCCIÓN PESQUERA INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PESCA. LA INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO SON: 1 GRANJA DE TORTUGAS, 1 ATRACADERO FLOTANTE Y 1 MÓDULO DE VENTAS. EN 1984 SE INICIÓ LA SIEMBRA DE PECES EN 132 JAU-LAS FLOTANTES.

LA INDUSTRIA ESTABLECIDA EN EL MUNICIPIO NO PUEDE CONSIDERARSE EN MODO ALGUNO COMO SIGNIFICATIVA, YA QUE SOLO PUEDE DAR EMPLEO A 49 PERSONAS EN 3 PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS. POTENCIALMENTE, PUEDEN CONSIDERARSE LAS ARTESANÍAS, EL GUANO, EL PETATE Y LA JÍCARA, QUE ACTUALMENTE SE FABRICAN A NIVEL CASERO.

EN LO QUE CORRESPONDE AL COMERCIO, EXISTEN 204 ESTABLECIMIENTOS, QUE SE DEDICAN PRINCIPALMENTE A LA VENTA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS BÁSICOS (MISCELÁNEAS Y ABARROTES); SE CUENTA ADEMÁS, CON UNA SOLA BODEGA PARA ALMACENAMIENTO, CON CAPACIDAD PARA 699 TONELADAS.

LA COMUNICACIÓN TERRESTRE EN EL MUNICIPIO CUENTA CON 152 KILOMETROS DE CARRETERAS, DE LOS CUALES 64 ESTÁN PAVIMENTADOS, 85 REVESTIDOS Y 3 KILOMETROS SON DE TERRACERÍA. SE ENCUENTRAN TRANSITABLES LA MAYOR PARTE DEL AÑO LAS CARRETERAS QUE COMUNICAN A LA CIUDAD DE NACAJUCA CON JALAPA DE MÉNDEZ Y, A LA PROPIA CABECERA, JIMÉNEZ Y SAMARKANDA CON LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA. ADEMÁS, EXISTEN 26 PUENTES: 16 DE CONCRETO, 7 DE TUBO Y FIERRO Y 3 DE TUBO, FIERRO Y MADERA, QUE ABARCAN UNA LONGITUD TOTAL DE UN MIL 334 METROS.

POR LO QUE HACE A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, NACAJUCA CUENTA CON UNA UNIÓN DE TRANSPORTE INTERURBANO DE TAXIS CON 7 SITIOS Y 26 VEHÍCULOS REGISTRADOS.

EXISTE UNA ESTACIÓN DE RADIO CULTURAL DENOMINADA XENAC "LA VOZ DE LOS CHONTALES", QUE TRANSMITE EN ESPAÑOL Y CHONTAL A LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN Y CREACIÓN DE VÍNCULOS ENTRE LAS DI-

VERSAS COMUNIDADES EN UN AFAN POR CONSERVAR SUS TRADICIONES Y LAZOS CULTURALES.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA ADMINISTRACIÓN TELEGRÁFICA, ADEMÁS DE 8 OFICINAS TELEFÓNICAS; EN EL SERVICIO DE TELEFONÍA RURAL, TELÉFONOS DE MÉXICO TIENE INSTALADAS 7 CASETAS ALÁMBRICAS Y 7 DE RADIOTELEFONÍA. NO EXISTE NINGUNA OFICINA POSTAL EN TODO EL MUNICIPIO.

DE ACUERDO CON LOS DATOS DEL X CENSO DE POBLACIÓN, NACAJUCA TIENE UNA POBLACIÓN ANALFABETA DE 5 MIL 048 PERSONAS (UNA CANTIDAD CASI IGUAL A LA DEL NÚMERO DE HABITANTES EN LA CABECERA MUNICIPAL), DE LOS CUALES 1 MIL 087 PERSONAS NO HABLAN ESPAÑOL.

LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO ES LA SIGUIENTE: 29 ESCUELAS DE NIVEL ELEMENTAL PREESCOLAR PARA UNA POBLACIÓN INFANTIL DE APROXIMADAMENTE 1 MIL 567 NIÑOS, 54 ESCUELAS DE NIVEL ELEMENTAL PRIMARIA (EN SU MAYORÍA INCOMPLETAS) PARA APROXIMADAMENTE 9 MIL 419 NIÑOS, 13 ESCUELAS DE NIVEL CICLO MEDIO BÁSICO, PARA UNA POBLACIÓN DE APROXIMADAMENTE 1 MIL 785 JÓVENES Y UNA SOLA ESCUELA DE BACHILLERATO.

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO REGISTRÓ UNA TASA DE NATALIDAD DE 6.58 POR CIENTO, Y LA DE MORTALIDAD DE POCO MENOS DEL 0.5 POR CIENTO; LA PRIMERA EN COMPARACIÓN CON EL ESTADO ES MÁS ALTA, Y LA SEGUNDA ES MEDIO PUNTO MÁS BAJA; LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD QUE SE DETECTAN EN EL MUNICIPIO SON LAS CARACTERÍSTICAS DE ZONAS MARGINADAS E INSALUBRES: EL 23.12 POR CIENTO DE LAS MUERTES QUE SE REGISTRARON EN 1984, SE DEBEN A ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, 19.94 POR CIENTO A PARÁSITOS INTENTINALES, 21.16 POR CIENTO A ENTERITIS Y ENFERMEDADES DIARRÉICAS Y 20.53 POR CIENTO A AMIBIASIS.

LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD, CONSISTE EN UN PUESTO PERIFÉRICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ADEMÁS DE UN CENTRO DE SALUD "B" EN LA CABECERA MUNICIPAL, 5 CENTROS DE SALUD "C" EN LAS LOCALIDADES DE LOMITAS, JIMÉNEZ, EL SANDIAL, GUAYTALPA, GUATACALCA Y OXIACAQUE; 3 CASAS DE SALUD EN TAXCO, TUCTA Y CORRIENTE 1A. SECC., Y DOS MÓDULOS DE ATENCIÓN RURAL.

POR OTRA PARTE, SOLO EL 25.7 POR CIENTO DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO CUENTAN CON AGUA ENTUBADA EN EL PROPIO DOMICILIO; EL 14.04 POR CIENTO TIENE DRENAJE Y EL 42.2 POR CIENTO RECIBEN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

POR SU UBICACIÓN FÍSICA, NACAJUCA ES EL MUNICIPIO MÁS

AFECTADO POR LAS INUNDACIONES, PUES ESTÁ SITUADO EN UNO DE LOS PUNTOS MÁS BAJOS DE LA REGIÓN DE LA CHONTALPA; DE AHÍ LA INCERTIDUMBRE Y EL DESEQUILIBRIO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, PROPICIANDO TAMBIÉN LA GANADERÍA EXTENSIVA Y LA FALTA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN.

POR OTRA PARTE, EL SEÑUELO DE LA ACTIVIDAD PETROLERA HA CREADO UN FENÓMENO DE ABANDONO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS QUE PUEDE CONSIDERARSE GRAVE.

EL SUBSECTOR PECUARIO SE VUELVE MÁS IMPORTANTE EN EL MUNICIPIO Y OCUPA UNA MAYOR SUPERFICIE QUE LA AGRICULTURA, CON UNA BAJA OFERTA DE EMPLEO Y SIN TÉCNICAS INTENSIVAS PARA SU DESARROLLO. LA GANADERÍA MENOR TODAVÍA ES DE AUTOCONSUMO, DEBIDO A FALTA DE CANALES COMERCIALES Y CONTROL DE ENFERMEDADES.

EL POTENCIAL PESQUERO ES IMPORTANTE PERO AÚN DESAPROVECHADO; HAY COMUNIDADES EN DONDE PUEDE IMPULSARSE ESTA ACTIVIDAD, A LA QUE NO SE LE HA DADO LA DEBIDA IMPORTANCIA Y APOYO PARA SUPERAR SU ESTANCAMIENTO PRODUCTIVO.

LA INDUSTRIA EXISTENTE ES RUDIMENTARIA, SIN CAMBIOS PERCEPTIBLES CON EL PASO DE LOS AÑOS. DEBE SU RETRASO A LA FALTA DE APOYO FINANCIERO Y A LA AUSENCIA DE UNA POLÍTICA INTEGRAL SOBRE ESTE PARTICULAR.

LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL ESTÁ INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADA, CON UN PERMANENTE ESTANCAMIENTO DEBIDO EN SU MAYOR PARTE A LA CERCANÍA CON LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y A LA FALTA DE PRODUCCIÓN SUFICIENTE QUE GENERE UN MERCADO LOCAL.

NACAJUCA CUENTA CON UNA AMPLIA EXTENSIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CON POSIBILIDADES PARA CREAR CENTROS TURÍSTICOS, PERO NO SE LA HA DADO EL IMPULSO Y LA PROMOCIÓN ADECUADA A ESTE SECTOR.

A PESAR DEL INCREMENTO EN LA RED DE CARRETERAS Y PUENTES, AÚN ES INSUFICIENTE PARA INTEGRAR A LA MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES CON LA CABECERA MUNICIPAL. ADEMÁS, DURANTE LA ÉPOCA DE LLUVIAS Y DE INUNDACIONES SE INTERRUMPEN, SE SOCAVAN Y DETERIORAN A UN RITMO MAYOR QUE EL DE LAS REPARACIONES. LAS COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS SON DEFICIENTES E INSUFICIENTES, DEBIDO A QUE ESTOS SERVICIOS FUERON POSTERGADOS LARGAMENTE A CAUSA DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MEDIO.

LA CABECERA MUNICIPAL NO CUENTA CON UNA ESTRUCTURA URBANA BIEN DEFINIDA, LO QUE DIFICULTA LA EXTENSIÓN EN LA COBERTURA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS BÁSICOS. EN EL MEDIO RURAL LA DISPERSIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IMPIDEN HACER

LLEGAR A TODA LA POBLACIÓN LOS BENEFICIOS DE LA URBANIZACIÓN.

EN CUANTO A SALUD ES NECESARIO AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, Y DOTAR DE INSTRUMENTAL TÉCNICO LOS CONSULTORIOS EXISTENTES, ASÍ COMO INCREMENTAR LAS CAMPAÑAS SANITARIAS Y DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD. GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA AL MARGEN DE ESTE SERVICIO.

AUNQUE SE HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO, AÚN ES INSUFICIENTE, Y EXIGE CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y AUMENTO DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO. ASIMISMO, ES URGENTE LA APERTURA DE ESCUELAS DE NIVEL TÉCNICO Y MEDIO SUPERIOR, PARA QUE EL SISTEMA RESPONDA A LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN.

4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

4.1 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

EL GRAN PROPÓSITO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO ES EL DE "SUSTENTAR EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA POR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN, LA ORGANIZACIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS LIBRE Y EL INCREMENTO DE LAS MEDIDAS DE GOBIERNO PARA LA JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIALES", Y PARA ALCANZARLO SE HAN ESTABLECIDO TRES OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO ESTATAL: A).-PROPICIAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL, CON MODIFICACIONES EN LAS PAUTAS DE DISTRIBUCIÓN Y EL USO DEL INGRESO; B).-DELIMITAR LAS TENDENCIAS DEL CRECIMIENTO URBANO-INDUSTRIAL PARA HACERLO ORDENADO Y RACIONAL Y A LARGO PLAZO, PROMOVERLO FUNDAMENTALMENTE EN MATERIA DE AGROINDUSTRIAS Y BIENES DE CONSUMO DURADERO, ASÍ COMO EN OTRAS ÁREAS CONSIDERADAS ESTRATÉGICAS; Y, C).-FORTALECER LA INSTANCIA MUNICIPAL, PARA QUE AL DESARROLLAR SUS POTENCIALIDADES, SE CONVIERTA EN EL VERDADERO PROMOTOR DE SU DESARROLLO.

LAS ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO DE TABASCO SE SUMAN A LOS ESFUERZOS NACIONALES. POR ESO, EL ESTADO HA DEFINIDO DOS ESTRATEGIAS, QUE CONSISTEN EN A).- EL CAMBIO DE ESTRUCTURAS PARA LA INTEGRACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS PEQUEÑAS COMUNIDADES DEL ESTADO Y LOS IMPACTOS GENERADOS SECTORIALMENTE AL INTERIOR DEL MISMO PARA IDENTIFICAR EL DESARROLLO LOCAL CON EL CRECIMIENTO REGIONAL Y, B).- EL RESCATE DE LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS, QUE BUSCA LOGRAR UN DESARROLLO HOMOGÉNEO QUE INTEGRE A TODOS LOS TABASQUEÑOS EN UNA DINÁMICA COMPARTIDA DE PRODUCCIÓN, SIN DESCUIDAR SU UBICACIÓN DENTRO DE LOS PROPÓSITOS NACIONALES.

4.2 PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

FRENTE AL PANORAMA EXPUESTO EN EL DIAGNÓSTICO MUNICIPAL Y TOMANDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS QUE SE DEFINEN EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA NORMATIVO DE LA REGIÓN GRIJALVA, LA ALTERNATIVA ES CLARA: ORIENTAR LOS ESFUERZOS Y RECURSOS A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, A LA CREACIÓN DE EMPLEOS PRODUCTIVOS Y A DOTAR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PROCURANDO AMPLIAR LAS OBRAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

SE TRATA, ENTONCES, DE IMPULSAR UN DESARROLLO QUE NO CENTRE SUS OBJETIVOS SOLO EN LAS EXPECTATIVAS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO SINO QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NACAJUQUENSES. PARA ELLO NOS HEMOS FIJADO DOS OBJETIVOS CONCRETOS:

1.- FORTALECER LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

EL MUNICIPIO SE PROPONE ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR EN LO POSIBLE LOS ESTRAGOS CAUSADOS POR LAS INUNDACIONES, PARA CONTRARRESTAR ASÍ EL PROBLEMA FUNDAMENTAL DE LA AGRICULTURA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL; ADEMÁS, SE SEGUIRÁN APOYANDO E IMPULSANDO LOS PROGRAMAS QUE INCIDAN DIRECTAMENTE EN EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y, SE DARÁ PRIORIDAD A LAS ACCIONES QUE BENEFICIEN A UN MAYOR NÚMERO DE PRODUCTORES, QUE ELEVEN EL NIVEL DE VIDA DE LOS CAMPESINOS Y COADYUVEN A LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES BÁSICAS.

SE PRETENDE SACAR DEL ESTANCAMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, MEDIANTE LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA MECANIZACIÓN DEL CAMPO, EL ESTÍMULO SOCIAL Y ECONÓMICO A LOS ESFUERZOS DE LOS HOMBRES DEL CAMPO, LA INTRODUCCIÓN DE GRANOS, FERTILIZANTES, SEMILLAS MEJORADAS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO; ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DEL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES QUE MINAN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

PONDREMOS ÉNFASIS EN EL CULTIVO DE LOS GRANOS BÁSICOS; SE CONTINUARÁN LOS ESFUERZOS PARA INCREMENTAR E INTENSIFICAR LA PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y PORCÍCOLA, CON EL OBJETO DE CREAR UN MERCADO MUNICIPAL DE CONSUMO DE ESPECIES DE BAJO COSTO Y ALTA DISPONIBILIDAD.

TAMBIÉN PROPICIAREMOS EL FOMENTO DE LA GANADERÍA SEMI-INTENSIVA Y DE DOBLE PROPÓSITO, LO QUE A LA VEZ NOS PERMITIRÁ RESCATAR SUPERFICIES PARA LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS; ASIMISMO, SE APROVECHARÁN LOS CUERPOS DE AGUA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, PARA LA

CRÍA Y ENGORDA DE PECES CON CARACTERÍSTICAS INTERMEDIAS DE CONTENIDO PROTEÍNICÓ Y COSTOS DE PRODUCCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE OFRECER AL MERCADO LOCAL PRODUCTOS PESQUEROS A PRECIOS ACCESIBLES; PARA FORTALECER ESTAS ACTIVIDADES, SE APOYARÁ LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN CON QUE ACTUALMENTE SE CUENTA Y SE PROMOVERÁ LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS NÚCLEOS DE PRODUCTORES ORGANIZADOS.

POR OTRA PARTE, SE ATENDERÁ LA PRODUCCIÓN ARTESANAL EN PEQUEÑA ESCALA QUE APROVECHE MATERIALES DE LA REGIÓN, TALES COMO EL GUANO, TEJAMÁNIL, PETATE, CAÑA BRAVA, JÍCARA Y BARRO, QUE CONTRIBUYAN A LA ECONOMÍA DE LOS POBLADORES INDÍGENAS, LO QUE AL MISMO TIEMPO INCENTIVARÁ LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y AUTÓTONAS.

Carach

2 - CONSOLIDAR LA CABECERA MUNICIPAL Y LOS CENTROS INTEGRADORES COMO CENTROS PRESTADORES DE SERVICIOS.

PARA CONSOLIDAR LA CABECERA MUNICIPAL, HABREMOS DE MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES Y DOTARLA DE LOS QUE HACEN FALTA, PROPICIANDO SIEMPRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES EN DICHAS ACCIONES.

POR OTRA PARTE, PROCURAREMOS AMPLIAR Y CONSOLIDAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SERVICIOS EN LOS CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, AL MISMO TIEMPO QUE FOMENTAMOS LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL QUEHACER PÚBLICO.

DE ESTOS DOS OBJETIVOS SE DESPRENDEN, A SU VEZ, DOS LÍNEAS DE ESTRATEGIA:

1.- EL RESCATE DE LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS

EL RESCATE DE LAS POTENCIALIDADES PRIMARIAS Y LA GENERACIÓN DE SATISFACTORES BÁSICOS PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, REQUIEREN DE LA PARTICIPACIÓN DE TODA LA SOCIEDAD Y CAPAZ DE TODOS LOS SECTORES ECONÓMICOS DE LA SOCIEDAD. LA CONCERTACIÓN Y LA INDUCCIÓN SERÁN DOS INSTRUMENTOS PRIMORDIALES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE NOS HEMOS TRAZADO EN EL PRESENTE PLAN.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL QUEHACER MUNICIPAL, PROPICIARÁ LA MULTIPLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA AMPLIACIÓN DE LA OBRA DE GOBIERNO AL MÁXIMO DE SUS CAPACIDADES; POR TAL MOTIVO, EN TODA ACCIÓN EMPRENDIDA POR EL AYUNTAMIENTO SE BUSCARÁ LA RESPUESTA DE LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES BENEFICIARIAS EN LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS O SERVICIOS DE BENEFICIO COLECTIVO.

2 - LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA APOYAR LAS ACCIONES DE GOBIERNO

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA QUE SE GENERE POR LA PRESENCIA DE LA OBRA DE GOBIERNO EN LOS CENTROS INTEGRADORES, SERÁ EJE FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA QUE BUSCA HACER MÁS CON MENOS Y RACIONALIZAR EL GASTO PÚBLICO ANTE LOS MOMENTOS DE CRISIS.

EL AYUNTAMIENTO, EN RAZÓN DE LO PREVISTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DIRIGIRÁ SUS ACCIONES PRINCIPALMENTE A LA SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA, MORAL Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES Y VECINOS DEL MUNICIPIO; ELEVAR LA COBERTURA DEL AGUA POTABLE Y MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA EXISTENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN CUANTO A LOS SERVICIOS DE LIMPIA, MERCADOS, PANTEONES Y RASTRO.

5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

5.1 POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

SABEMOS QUE EL ESTADO ES EL RECTOR DE LA ECONOMÍA, Y A LOS AYUNTAMIENTOS CORRESPONDE COADYUVAR AL LOGRO DE ESA RESPONSABILIDAD DENTRO DE SUS JURISDICCIONES, DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES LEGALES EXPRESADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y CON LA ASPIRACIÓN NACIONAL DE CONTRIBUIR A UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y EQUITATIVA. ESTAS ATRIBUCIONES LE BRINDAN AL MUNICIPIO LA POSIBILIDAD DE CONCURRIR CON SU ESFUERZO EN LAS LABORES DEL GOBIERNO ESTATAL, TRABAJANDO EN BUSCA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE NACAJUCA.

PARA FINANCIAR LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A SU DESARROLLO, EL MUNICIPIO CUENTA ACTUALMENTE CON LOS RECURSOS PROPIOS, QUE DE ACUERDO CON LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES, PROVIENEN DE IMPUESTOS, DERECHOS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS Y PARTICIPACIONES.

DE ESTAS FUENTES DE INGRESOS, LAS PARTICIPACIONES SON LAS QUE LE PERMITEN AL MUNICIPIO ATENDER SUS NECESIDADES MÁS URGENTES; LOS RECURSOS PROPIOS SON TODAVÍA REDUCIDOS Y SE DEDICAN A SALDAR COMPROMISOS MENORES.

SIN EMBARGO, DEBEMOS ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA MEJORAR NUESTRO SISTEMA RECAUDATORIO, A FIN DE QUE ESTOS RECURSOS SE CONSTITUYAN EN UN IMPORTANTE COMPLEMENTO DE LOS RECURSOS QUE, POR MINISTERIO DE LEY, LA FEDERACIÓN HACE LLEGAR AL MUNICIPIO.

POR OTRA PARTE, EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, QUE SIN SER PERMANENTES O ILIMITADAS

DOS, REPRESENTAN POSIBILIDADES REALES DE OBTENER RECURSOS PARA FINANCIAR ACCIONES DE PRIORIDAD MUNICIPAL. ESTAS FUENTES SON EL CONVENIO ÚNICO DE DESARROLLO Y EL DE DESARROLLO MUNICIPAL.

UNA FUENTE DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS ESTÁ REPRESENTADO POR LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE CRÉDITO, A LAS QUE NOS ACERCAREMOS, PARA FINANCIAR PROYECTOS VIABLES Y DE AMPLIO BENEFICIO SOCIAL Y CUYO COMPROMISO NO REBASE NUESTRO MANDATO CONSTITUCIONAL.

EN EL PRESENTE TRIENIO Y DE ACUERDO CON LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL GLOBAL, SE CONSIDERA QUE EL AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA OBTENDRÁ UN FINANCIAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE UN MIL 455 MILLONES QUE SERÁN APLICADOS TENTATIVAMENTE EN UN 52.5 POR CIENTO PARA INVERSIÓN Y EN UN 47.5 POR CIENTO PARA GASTO CORRIENTE.

5.2 POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO

EL GASTO PÚBLICO ES EL INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA MÁS IMPORTANTE DEL ESTADO, YA QUE NO SE TRATA EXCLUSIVAMENTE DE RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LOS SERVICIOS SINO TAMBIÉN DE INVERTIR EN LA PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES.

EN CONSECUENCIA, EL GASTO PÚBLICO SE CANALIZARÁ HACIA LA PROMOCIÓN DE EMPLEOS SOCIALMENTE ÚTILES, SOBRE TODO EN EL MEDIO RURAL Y HACIA LA ATENCIÓN DE LAS URGENCIAS BÁSICAS EN LA EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA Y A LA FORMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

SE PROMOVERÁN LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS IMPULSANDO AL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, Y MATERIAS PRIMAS, PARA CREAR NUEVAS FUENTES DE TRABAJO EN EL CAMPO Y PARA ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR SOCIAL. PARA ELLO, SE ADOPTARÁN CRITERIOS QUE ESTABLEZCAN LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD, HONESTIDAD Y RACIONALIDAD EN LA ASIGNACIÓN Y MANEJO DEL GASTO PÚBLICO.

"SER HONESTOS ES SER TRANSPARENTE EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS". POR ESO, EL USO DE RECURSOS PRESUPUESTALES ESTARÁ SUJETO A UN ESTRICTO CALENDARIO DE METAS FÍSICAS Y DE LOS COSTOS QUE IMPLICA LLEGAR A ELLAS.

5.3 POLÍTICA REGIONAL

5.3.1 POLÍTICA URBANA

LAS CARACTERÍSTICAS QUE NORMALMENTE SEÑALAN A UN ASENTAMIENTO HUMANO COMO URBANO, EN NACAJUCA, SON

LAMENTE SE ENCUENTRAN EN LA CABECERA MUNICIPAL LA QUE SIN EMBARGO, HA CRECIDO SIN ESTRUCTURA NI ORDEN. LA OROGRAFÍA HA CONDICIONADO EN GRAN MEDIDA LA CONFORMACIÓN DE LA CIUDAD Y ESTO, A SU VEZ, HA DIFICULTADO LA DOTACIÓN, EXTENSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, ASÍ COMO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA. ES PERTINENTE SEÑALAR QUE EL 40% DE LA CABECERA MUNICIPAL NO CUENTA CON ALUMBRADO Y UNA POBLACIÓN CONSIDERABLE ESTÁ SIN DRENAJE; RESPECTO AL AGUA POTABLE LA TOTALIDAD DE LA CABECERA MUNICIPAL NO CUENTA CON ESTE SERVICIO DEBIDO A QUE NO EXISTE UNA PLANTA POTABILIZADORA. EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, A NIVEL MEDIO SUPERIOR ES INSUFICIENTE Y A NIVEL SUPERIOR NO EXISTE.

POR TANTO, EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE NUESTRA POLÍTICA URBANA ES, PRIMERO, DISEÑAR O PROMOVER LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CABECERA, EN APOYO A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA QUE A PARTIR DE AHÍ, CONTEMOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CONTROLAR EL USO Y DESTINO DEL SUELO URBANO, ESTABLECIENDO ZONAS DE RESERVA Y DEFINIENDO EL FUNDO LEGAL. CREEMOS PERTINENTE QUE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO NO SOLO DEBERÁ REALIZARSE PARA LA CABECERA MUNICIPAL, SINO PARA LOS CENTROS INTEGRADORES Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CON EL FIN DE LOGRAR UN CRECIMIENTO ARMÓNICO EN ELLOS Y EVITAR LA DISPERSIÓN. DE ESTA FORMA, LA URBANIZACIÓN QUE SE GENERE EN EL FUTURO OBEDECERÁ A UN PROGRAMA QUE CONJUGUE LOS FACTORES QUE ESTO IMPLICA.

5.3.2 POLÍTICA RURAL

EL 80 POR CIENTO DE LAS LOCALIDADES DE NACAJUCA SON COMUNIDADES RURALES CON MENOS DE MIL HABITANTES, DISPONEN EN GENERAL DE POCOS SERVICIOS Y DE UNA AMPLIA DEMANDA EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y SALUD. EL EQUIPAMIENTO ES EXTREMADAMENTE DEFICIENTE, CUANDO NO NULO; SÓLO POCO MÁS DE UNA DECENA DE ESTAS COMUNIDADES CUENTA CON ENERGÍA ELÉCTRICA, Y AUNQUE YA SE LES HA BENEFICIADO, CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PISO, FOGÓN Y LETRINA, LAS CARENCIAS EN MATERIA DE HIGIENE Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD PUEDEN CONSIDERARSE AGUDAS.

LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE QUE DISPONEN, SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO DURANTE GRAN PARTE DEL AÑO Y LLEGA EN OCASIONES A INTERRUMPIRSE DEBIDO A LOS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS.

LA ADVERSIDAD DE LAS CONDICIONES NATURALES DE ESTA ZONA DE TRADICIONALES INUNDACIONES HA MINIMIZADO LA OBRA DE GOBIERNO LA CUAL, A PESAR DE SER RELATIVAMENTE CONSIDERABLE ES AÚN INSUFICIENTE.

POR ELLO, CONSIDEREMOS QUE EL CAMINO MÁS VIABLE PARA NUESTRA POLÍTICA RURAL, SERÁ LA DE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, YA QUE A TRAVÉS DE ELLOS, PODREMOS RESCATAR EN GRAN MEDIDA NUESTRAS COMUNIDADES RURALES.

5.4 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA

5.4.1 Los Centros Integradores

ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE EQUIPAR Y CONSOLIDAR ESTOS CENTROS INTEGRADORES NO ES COSA DE UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SIN EMBARGO SE AVANZARÁ Y SE BUSCARÁ QUE LOS HABITANTES LOGREN ADOPTAR Y CONCEBIR ESTE PROYECTO Y PARTICIPEN DIRECTAMENTE EN SU CONSOLIDACIÓN.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE ASUMIREMOS PARA DESARROLLAR ESTOS CENTROS SERÁN LAS SIGUIENTES:

- DIFUSIÓN AMPLIA DE LOS ESTUDIOS QUE DAN BASE A LA POLÍTICA DE CENTROS INTEGRADORES PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y DE TABASCO.
- LOCALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE ÁREAS DE RESERVA Y PARA EL DESARROLLO URBANO.
- DOTACIÓN DE SERVICIOS A LOS CENTROS INTEGRADOS.
- GESTIONAR ANTE QUIEN CORRESPONDA, LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

LA CONSOLIDACIÓN DE ESTOS CENTROS CORRE AL PARAJE DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA Y DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, QUE DEBERÁN ACTUAR DE COMÚN ACUERDO PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y EL PROPIO PLAN MUNICIPAL HAN MARCADO PARA NACAJUCA EN EL TIEMPO HISTÓRICO QUE LE TOCA VIVIR. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, JUGARÁ UN PAPEL PREDOMINANTE EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE HABREMOS DE PROMOVERLA CON ENTEREZA PARA QUE EL PUEBLO PARTICIPE DIRECTAMENTE EN LAS ACCIONES

QUE EMPRENDAN LAS AUTORIDADES YA SEAN MUNICIPALES, ESTATALES O FEDERALES.

5.4.2 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LAS RESPONSABILIDADES QUE ASUME CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE ENCUENTRAN DELIMITADAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA BASE DE LA ORGANIZACIÓN DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO, CUYAS ADECUACIONES EN LOS CASOS QUE SE CONSIDERE NECESARIO, SE HARÁ SOBRE LA BASE DE ESTAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ATENDIENDO SIEMPRE AL MÁYOR GRADO DE EFICIENCIA, LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO Y LA RACIONALIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, EN CONGRUENCIA CON LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS ESTATALES Y MUNICIPALES.

LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, RESPONSABLES DE PROGRAMAS MUNICIPALES ESPECÍFICOS DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PROPUESTOS EN ESTE PLAN CON LA MAYOR EFICIENCIA, SIN OLVIDAR QUE FORMAN PARTE DE UNA UNIDAD POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, CON FINES Y OBJETIVOS DEFINIDOS QUE OBLIGAN.

POR TANTO, TODAS Y CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CON QUE CUENTA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DEBE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y ORIENTAR SUS ACCIONES DE ACUERDO CON EL PRESENTE PLAN. LA LABOR CONJUNTA DARÁ CONCRECIÓN A NUESTRAS METAS; Y ES EN ESTE SENTIDO, COMO LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL ES IGUALMENTE RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, SE CORRESPONDE SECTORIALMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON LO QUE SE FACILITA LA CONJUGACIÓN DE LAS ACCIONES QUE EMPRENDA CADA INSTANCIA DE GOBIERNO. NO OBSTANTE, EL MUNICIPIO REQUIERE DE ESTRECHAR SUS RELACIONES CON EL ESTADO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE HABREMOS DE INSTRUMENTAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE SEA EL INSTRUMENTO DE ENGARGE CON EL PROGRAMA ESTATAL EN LA MATERIA.

EN ESTE PROGRAMA MUNICIPAL, EXPLICAREMOS LOS MOTIVOS QUE LE DAN ORIGEN, SUSTENTADAS EN EL DIAGNÓSTICO QUE AL EFECTO SE ELABORE, PARA ASÍ, TAMBIÉN DISEÑAR NUESTROS PROGRAMAS Y ACCIONES SUS-

TANTIVAS QUE NORMEN Y GUIEN LAS MEDIDAS PRÁCTICAS Y CONCRETAS QUE NOS LLEVEN, DE CONSUMO CON EL ESTADO, A ELEVAR LA CALIDAD Y COBERTURA DE ESTE SERVICIO PÚBLICO.

POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION

6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

6.1.1 PROPÓSITOS

EN NACAJUCA, EN EL SECTOR PRIMARIO NOS PROPONEMOS RESCATAR, EN LO POSIBLE, LAS TIERRAS INUNDABLES Y SUSCEPTIBLES DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, ASÍ COMO -- PROPORCIONAR APOYO A LOS CAMELONES Y BORDOS CHONTALES, PARA INCREMENTAR SU PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS.

EN CUANTO A LA ACTIVIDAD PECUARIA, DEBEMOS DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD Y FORTALECER LA EXPLOTACIÓN DE ESPECIES MENORES. POR LO QUE TOCA A LA PESCA, NOS HEMOS PROPUESTO HACER DE ESTA ACTIVIDAD UNA ALTERNATIVA RENTABLE PARA LA POBLACIÓN.

ES INDUDABLE QUE PARA QUE ESTOS PROPÓSITOS SE CUMPLAN, DEBEMOS CONTAR CON UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA, DECIDIDA Y ORGANIZADA DE LA POBLACIÓN.

6.1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL, HABRÁ DE SUSTENTAR SU ACTUACIÓN EN LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN.

- CONSOLIDAR LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CAMELONES Y BORDOS CHONTALES, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR SU PRODUCCIÓN Y DISMINUIR LAS INUNDACIONES QUE AFECTAN A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.
- DE LA ACCIÓN ANTERIOR, SE DESPENDE EL RESCATE DE TIERRAS PARA EL CULTIVO DE BÁSICOS Y PERENNES, A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES.
- DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN DETERMINANDO PARA ELLO EL ADECUADO USO DEL SUELO.
- INDUCIR A LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES A ESTIMULAR LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS, MEDIANTE ADECUADOS PRECIOS DE GARANTÍA, CRÉDITOS OPORTUNOS Y BAJOS INTERESES.

- PROPORCIONAR ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA PERMANENTE A LAS ORGANIZACIONES PRODUCTORAS YA ESTABLECIDAS.

- PROPICIAR LA CREACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

- APOYAR MEDIANTE INSUMOS Y LABORES LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

- FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FRUTÍCOLAS Y HORTÍCOLAS.

- FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PECUARIA EN ESPECIES MENORES.

- PROPORCIONAR APOYO A LOS GRUPOS ORGANIZADOS QUE SE DEDIQUEN A LA CRÍA Y VENTA DE ESPECIES MENORES.

- GESTIONAR EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES FEDERALES O ESTATALES PARA LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES.

- CUIDAR LAS ESCASAS EXISTENCIAS FORESTALES.

6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO.

6.2.1 PROPÓSITOS

EL SECTOR DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA, YA QUE SIN ELLA NO ES POSIBLE CREAR UN MERCADO INTERNO AMPLIO Y SANO, Y POR TANTO, SE LIMITA LA CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ESTE SECTOR. SIN EMBARGO, NOS PROPONEMOS APROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN LOS CENTROS INTEGRADORES PARA INCREMENTAR EL ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS QUE PROVENGAN DEL EXTERIOR A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES.

EN CUANTO A LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, EN EL CORTO PLAZO, TENEMOS COMO PROPÓSITO APOYAR LA MANUFACTURA Y TRANSFORMACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS Y DE LOS DERIVADOS PECUARIOS, QUE ACTUALMENTE SE REALIZA A NIVEL FAMILIAR.

POR LO QUE HACE AL TURISMO NOS PROPONEMOS GESTIONAR Y SOLICITAR TODO EL APOYO ESTATAL, A FIN DE IMPULSAR ESTA ACTIVIDAD EN TODOS SUS ASPECTOS.

6.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- MEJORAR EL SERVICIO COMERCIAL EN LAS TIENDAS RURALES ESTABLECIDAS EN LOS CENTROS INTEGRADORES.

- EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO Y LAS INSTITUCIONES DE ABASTO PROPICIAR UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS EN TODO EL MUNICIPIO.
- EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO, VIGILAR QUE SEAN RESPETADOS LOS PRECIOS OFICIALES, PRINCIPALMENTE LOS DE LA CANASTA BÁSICA, ASÍ COMO ASEGURAR EL ABASTO Y SURTIDO DE PRODUCTOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN.
- PROMOVER LA INSTALACIÓN DE AGROINDUSTRIAS.
- RESCATAR LAS ACTIVIDADES ARTESANALES, RESPETANDO LOS PATRONES CULTURALES TRADICIONALES, Y DIVULGAR LOS TRABAJOS REALIZADOS, DE TAL FORMA QUE SIGNIFIQUEN UN INGRESO ADICIONAL.
- CONSOLIDAR EL TRANSPORTE FLUVIAL COMO INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN Y COMO POSIBILIDAD DE PROMOVER EL TURISMO MUNICIPAL.
- GESTIONAR ANTE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES LA PROMOCIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA MÍNIMA PARA APROVECHAR EL POTENCIAL TURÍSTICO.

6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

6.3.1 PROPÓSITOS

LOS PROPÓSITOS DEL SECTOR EN EL MUNICIPIO, SE ORIENTAN A MEJORAR Y EXTENDER LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS HACIA TODAS LAS COMUNIDADES, YA SEA POR VÍA FLUVIAL O TERRESTRE. POR OTRA PARTE, NOS PROPONEMOS PROPICIAR LA EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, COMO LA TELEFONÍA RURAL, LA TELEGRAFÍA Y EL CORREO, AL MENOS A TODOS LOS CENTROS INTEGRADORES.

ADEMÁS, EL SECTOR SE HA PROPUESTO ORIENTAR EL DESARROLLO URBANO Y EXTENDER, EN LO POSIBLE, LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS Y EL EQUIPAMIENTO URBANO INDISPENSABLE HACIA LOS CENTROS INTEGRADORES Y LA CABECERA MUNICIPAL.

PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES EL DE CONTINUAR EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA RURAL, PARA REDUCIR SUS ÍNDICES DE Hacinamiento Y ELEVAR EL NIVEL DE HABITABILIDAD.

6.3.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- EXTENDER EL SISTEMA DE CAMINOS Y CARRETERAS PARA FORTALECER LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y EL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN.
- RECONSTRUIR LOS CAMINOS Y CARRETERAS QUE SE HAN DETERIORADO, PRINCIPALMENTE LAS DE LOS CENTROS INTEGRADORES.

TROS INTEGRADORES.

- EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, MEJORAR Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE SUB-URBANO, A FIN DE HACER MÁS EFICIENTE EL SERVICIO QUE PRESTA A LAS LOCALIDADES RURALES Y PREVER ACCIONES QUE A CORTO PLAZO NOS PERMITAN EXTENDER EL SERVICIO DE TRANSPORTE A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.

- GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS, A FIN DE ESTABLECER Y EXTENDER LOS SERVICIOS DE CORREOS, TELÉFONOS, TELÉGRAFOS, ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

- GESTIONAR LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL.

- CREACIÓN DE ZONAS DE RESERVA TERRITORIAL PARA PREVENIR FUTUROS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

- PREVENIR Y CORREGIR, EN LO POSIBLE, LOS DETERIROS ECOLÓGICOS.

6.4 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

6.4.1 PROPÓSITOS

EL PUEBLO DE NACAJUCA ESTÁ CONVENCIDO QUE NINGUNA ACCIÓN QUE SE ENCAMINE A INCREMENTAR EL DESARROLLO SOCIAL SERÁ TRASCENDENTE SIN LA EDUCACIÓN, YA QUE ÉSTA ES UN INSTRUMENTO QUE SIRVE PARA INTEGRAR TOTALMENTE A LA COMUNIDAD Y PARA LOGRAR SU PLENO DESARROLLO, Y EN ELLO SE SUSTENTAN LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS.

REDUCIR EL ÍNDICE DE ANALFABETISMO; FOMENTAR Y FORTALECER LOS NIVELES DE EDUCACIÓN DE PREESCOLAR HASTA EL SECUNDARIO, PRINCIPALMENTE EN EL MEDIO RURAL Y CENTROS INTEGRADORES, BUSCANDO LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA COMBATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR.

PROPICIAR QUE SE SIGA IMPARTIENDO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, EL SISTEMA EDUCACIÓN BILINGÜE, CON LA FINALIDAD DE INTEGRARLOS AL DESARROLLO ESTATAL, SIN QUE SE PIERDAN SUS VALORES CULTURALES.

PUGNAR PORQUE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA SE VINCULE A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIALES Y ARTESANALES PROPIAS DE LA REGIÓN.

SEGUIR DESARROLLANDO ACCIONES TENDIENTES A PRESERVAR LAS TRADICIONES CULTURALES E IMPULSAR EL DEPORTE EN TODAS SUS RAMAS COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y PUGNAR POR DOTAR A LOS HABITANTES DE MEDIOS Y ESPACIOS ADECUADOS PARA LA RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR.

6.4.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN SE HA BRÁ DE ENCAMINAR BAJO LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ESTRECHAR LA COORDINACIÓN DE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.
- CONTINUAR IMPARTIENDO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, EL SISTEMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE.
- IMPLEMENTAR ACCIONES AMPLIAS PARA ABATIR EL ÍNDICE DE ANALFABETISMO.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN TODOS LOS NIVELES, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL, PRINCIPALMENTE PARA LA POBLACIÓN MARGINADA.
- GESTIONAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS, CON CARÁCTER TÉCNICO-AGROPECUARIO.
- INCREMENTAR LA CULTURA A TRAVÉS DE LAS BIBLIOTECAS MÓVILES.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y RECREATIVA.
- ESTIMULAR LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y ARTESANALES EN LOS POBLADOS INDÍGENAS, AFIRMANDO SUS TRADICIONES CULTURALES MEDIANTE PROGRAMAS ESPECIALES.
- IMPULSAR EL DEPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES, COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
- DOTAR A LA POBLACIÓN DE ESPACIOS Y MEDIOS PARA LA RECREACIÓN.

6.5 SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

6.5.1 PROPÓSITOS

LA SALUD AL IGUAL QUE LA EDUCACION, COMPRENDEN UN CONJUNTO DE FACTORES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DEL HOMBRE; EN ESTE SENTIDO, EL SECTOR TENDRÁ COMO FINALIDAD EL DE HACER LLEGAR LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL A CADA UNA DE LAS COMUNIDADES.

6.5.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

FOMENTAR LAS ACCIONES DE SALUD CON CARÁCTER PREVENTIVO, ORIENTADAS A CREAR CONDICIONES DE HIGIENE PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES.

INCREMENTAR LAS ACCIONES DE SALUD CON CARÁCTER CURATIVO PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LOS DIFERENTES CUADROS CLÍNICOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.

VIGILAR, EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO QUE LAS ACCIONES DE SALUD SE REALICEN PLENAMENTE Y, FOMENTAR LAS ACCIONES DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS, PARA SATISFACER PRINCIPALMENTE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA RURAL.

COORDINARSE CON LAS INSTANCIAS ESTATAL Y FEDERAL, PARA ABSORBER LA CANTIDAD NECESARIA DE MÉDICOS QUE REALICEN SU SERVICIO SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE QUE LA ATENCIÓN MÉDICA SEA PERMANENTE.

FOMENTAR LA VIGILANCIA Y EL CONTROL SANITARIO DE LA CALIDAD DE CARNES EN CANAL Y DE LOS EXPENDIOS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PREPARADOS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.

SEGUIR MEJORANDO LA VIVIENDA RURAL CON INFRAESTRUCTURA SANITARIA.

6.6 SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

6.6.1 PROPÓSITOS

A PESAR DE LOS GRANDES ESFUERZOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD, EN NACAJUCA AÚN HACEN FALTA FUENTES DE TRABAJO Y PERSISTE LA BAJA REMUNERACIÓN EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

EN LA POBLACIÓN URBANA SE ORIGINA EL FENÓMENO DE

LA EMIGRACIÓN HACIA LA CAPITAL DEL ESTADO, DADO QUE OFRECE MAYORES Y MEJORES POSIBILIDADES DE EMPLEO.

EN CONSECUENCIA, ESTE SECTOR SE PROPONE APOYAR CON TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE UN CRECIMIENTO EN LAS FUENTES DE EMPLEO, TANTO EN EL MEDIO RURAL COMO EN EL URBANO; ORIENTAR A LOS GRUPOS LABORALES HACIA UNA MEJOR CAPACITACIÓN PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, Y OBTENER MANO DE OBRA CALIFICADA Y REQUERIDA POR LOS SECTORES PRODUCTIVOS; ASIMISMO, VIGILAR QUE LAS RELACIONES LABORALES SE DESARROLLEN EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA.

CON ESTOS PROPÓSITOS, SEGUIREMOS PROMOVRIENDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE HABRÁN DE GENERAR EMPLEOS PARA QUE LA POBLACIÓN PUEDA PROVEERSE DE UN INGRESO REMUNERATIVO, PRODUCTIVO Y ÚTIL QUE TIENDA A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

6.6.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

- INCREMENTAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS CON VISTAS A ELEVAR LA PRODUCCIÓN Y GENERAR EMPLEOS EN EL MEDIO RURAL, LO QUE PERMITIRÁ DISMINUIR EL FENÓMENO DE EMIGRACIÓN, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO.
- FOMENTAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA EN LOS DIFERENTES SECTORES, PARA CREAR Y MEJORAR LA MANO DE OBRA CALIFICADA.
- PROMOVER A NIVEL RURAL LA EDUCACIÓN JURÍDICA LABORAL ELEMENTAL.
- COORDINAR ESFUERZOS CON EL SECTOR SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL A FIN DE REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA EL TRABAJO EN LAS ZONAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO.
- EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR AGROPECUARIO, ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO
- EN COORDINACIÓN CON EL SUBSECTOR COMERCIO, MEJORAR LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y REALIZAR CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN AL TRABAJADOR-CONSUMIDOR.

- CONTRIBUIR AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS INTEGRADORES, COADYUVANDO CON ELLO A LA CREACIÓN DE EMPLEOS.

- INCREMENTAR, TANTO EN EL MEDIO RURAL COMO EN EL URBANO, LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL RAMO, EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES.

LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

NACAJUCA TIENE CLARAMENTE DEFINIDOS CUATRO PROPÓSITOS EN CUANTO A ORGANIZACIÓN SOCIAL:

EL PRIMERO ES EL DE ATENDER Y DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LAS ORGANIZACIONES YA ESTABLECIDAS, CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDARLAS Y AMPLIAR LA COBERTURA DE SUS ACTIVIDADES, YA QUE EN LA MEDIDA QUE INCREMENTEN SU CAPACIDAD EJECUTIVA Y ORGANIZATIVA, EL MUNICIPIO EN SU CONJUNTO AVANZARÁ HACIA EL DESARROLLO SOCIAL.

EL SEGUNDO PROPÓSITO ES EL DE FOMENTAR Y CONSOLIDAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN EL MEDIO RURAL, PRINCIPALMENTE EN LOS CENTROS INTEGRADORES, DADO QUE ÉSTOS YA TIENEN UNA ESTRUCTURA, PERO AÚN REQUIEREN DE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA SU CONSOLIDACIÓN EN CUANTO A ORGANIZACIÓN.

EL TERCER PROPÓSITO ES EL DE ORGANIZAR A LOS GRUPOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE AÚN PERMANECEN MARGINADAS PARA INCORPORARLAS AL PROCESO PRODUCTIVO, RESPETANDO SUS VALORES CULTURALES Y PERMITIENDO EL ARRAIGO DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES EN SUS LUGARES DE ORIGEN; SOLO CON LA PARTICIPACIÓN POPULAR ORGANIZADA PODRÁN TRASCENDER LAS ACCIONES QUE EL SECTOR PÚBLICO HA REALIZADO EN ESTAS LOCALIDADES.

EL CUARTO PROPÓSITO ES EL DE FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO EN GENERAL, PORQUE ÉSTE ES EL MEDIO PARA ENCONTRAR LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS NO SÓLO PARA CANALIZAR LAS DEMANDAS DEL PUEBLO, SINO TAMBIÉN PARA OBTENER SOLUCIONES.

7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

POR ESTO, EL AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA, BUSCARÁ LA ORGANIZACIÓN SOCIAL POR TODOS LOS MEDIOS Y EN TODOS LOS ÁMBITOS, OTORGÁNDOLE A LAS DELEGACIONES MUNICIPALES LA TAREA DE PROMOVER, EXTENDER Y ENCAUZAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.

ES DECIR, EN NACAJUCA SE PRETENDE IR A LA FUENTE DE LAS DEMANDAS DEL PUEBLO, Y EN USO DE LAS REFORMAS JURÍDICAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS, SE LES HA ASIGNADO A

LAS DELEGACIONES MUNICIPALES LA TAREA DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN, EN APOYO A LAS ACCIONES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES. LAS ACCIONES QUE TOMA LA POBLACIÓN COMO SUYAS, AL IDENTIFICARLAS COMO RESPUESTA A SUS DEMANDAS, SERÁN ACCIONES SÓLIDAS Y VIABLES.

7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS

EN APEGO A NUESTRO PRIMER PROPÓSITO EN CUANTO A ORGANIZACIÓN SOCIAL, DEBEMOS BUSCAR TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CONSCIENTE DE LAS ORGANIZACIONES FORMALES SOCIALES Y PRIVADAS YA ESTABLECIDAS, QUE CUENTAN CON ESTRUCTURAS DEFINIDAS Y CON EXPERIENCIA EN LA LABOR CONJUNTA. ESTAS ORGANIZACIONES ESTÁN APOYADAS, Y A LA VEZ DAN SU TAYORADO, A ALGUNOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN, MISMOS QUE TAMBIÉN TIENEN NECESIDADES E INQUIETUDES QUE PLANTEAR, Y QUE, EN RAZÓN DE SU ORIGEN, PERSIGUEN UN AMPLIO BENEFICIO SOCIAL.

Caracas

POR ESTO, NOS VAMOS A ACERCAR A ELLAS, CON LA FIRME INTENCIÓN DE ATENDER SUS DEMANDAS, DE FORTALECER SUS ESTRUCTURAS Y APOYARLAS EN LA EXTENSIÓN DE SUS ACTIVIDADES, PERO TAMBIÉN, BUSCAREMOS DE ELLAS SU APOYO, SU APORTACIÓN A LAS SOLUCIONES QUE CONJUNTAMENTE DEFINAMOS, BUSCANDO SIEMPRE QUE LAS ACCIONES A EMPRENDER REDUNDEN EN UNA MEJORÍA EN LOS NIVELES DE LA POBLACIÓN.

LA PARTICIPACIÓN ACTIVA NOS PERMITIRÁ, A TODOS, OBTENER MAYORES BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL Y PROPICIARÁ MAYORES RENDIMIENTOS EN LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, TANTO EN LA CONSECUCCIÓN DE LAS METAS COMO EN EL MAYOR IMPACTO QUE ÉSTE GENERE.

ES POR ESTO, QUE INVITAMOS A LOS HABITANTES DE NACAJUCA A COLABORAR ORGANIZADAMENTE Y CON ENTUSIASMO CON LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, PUES SOLO ASÍ LOGRAREMOS TENER UN MUNICIPIO FUERTE, UN MUNICIPIO CON MENORES DESIGUALDADES Y MAYORES OPORTUNIDADES PARA TODOS.